

ANUNCIO

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS DE HORMIGÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTORIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la Formalización del Contrato de Suministros de Hormigón del Excmo. Ayuntamiento de Cantoria, por Procedimiento Abierto, entre el Excmo. Ayuntamiento de Cantoria y la Mercantil Adjudicataria.

"CONTRATO DE SUMINISTROS DE HORMIGÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTORIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En la Casa Consistorial de la Villa de Cantoria, el día 3 de abril de 2.024.

*De una parte, **DOÑA PURIFICACIÓN SÁNCHEZ ARÁNEGA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTORIA**, con N.I.F. núm. ***2404**, asistida por el Secretario del Ayuntamiento, **PEDRO RUMÍ PALMERO**, con N.I.F. núm. ***5734**, que da fe del acto.*

*De otra parte, **DON FRANCISCO COCA SÁNCHEZ**, con N.I.F. núm. ***2349**, en representación de la empresa **ÁRIDOS ANFERSA, S.L.**, con C.I.F. núm. B-18487421, con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. Constitución, nº 63 de la localidad de Freila (Granada).*

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Suministros

Código Seguro De Verificación	taH9AdEleK42RPLnH2/WyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/04/2024 08:32:19
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/taH9AdEleK42RPLnH2%2FWyA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº Expte: 2023/403140/006-202/00001	
Subtipo del contrato: <i>Suministros para obras municipales</i>	
Objeto del contrato: <i>Contrato de suministros para las diferentes obras municipales</i>	
Procedimiento de contratación: <i>abierto</i>	Tipo de Tramitación: <i>ordinaria</i>
Código CPV: <i>44114000 – Hormigón</i>	
Valor estimado del contrato: <i>150.000,00 euros</i>	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: <i>181.500,00 €</i>	IVA%: <i>31.500,00 euros</i>
Duración de la ejecución: <i>Desde la firma del contrato hasta el 31/12/2.024.</i>	Duración máxima: <i>31/12/2024</i>

Dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 7 de marzo de 2.024, según se desprende de los siguientes

ANTECEDENTES

- *Memoria Justificativa de la Alcaldía.*
- *Informe de los Servicios Jurídicos sobre no utilización de medios electrónicos.*
- *Informe no división en lotes el objeto del contrato.*
- *Providencia de la Alcaldía.*
- *Informe de Intervención.*
- *Informe de Secretaría.*
- *Resolución de la Alcaldía de inicio del Expediente.*
- *Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.*
- *Pliego de Prescripciones Técnicas.*
- *Informe-Propuesta de Secretaría.*
- *Informe de Fiscalización.*
- *Resolución de la Alcaldía de aprobación del expediente de contratación.*

Código Seguro De Verificación	taH9AdEleK42RPLnH2/WyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/04/2024 08:32:19
Observaciones		Página	2/5
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/taH9AdEleK42RPLnH2%2FWyA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Anuncio de apertura plazo de licitación y de publicación de documentación en el Perfil de Contratante y Plataforma de Contratación del Sector Público.
- Certificado de Secretaría de las ofertas presentadas.
- Anuncio de apertura de los Sobres "A".
- Acta Sobres "A".
- Acta Sobres "A", subsanación documentación.
- Informe de Valoración de los documentos ponderables a través de un juicio de valor.
- Anuncio apertura Sobres "B".
- Acta Sobres "B".
- Requerimiento al licitador con mejor oferta.
- Documentación aportada por el licitador con mejor oferta tras requerimiento.
- Informe-Propuesta de Secretaría.
- Informe de Fiscalización.
- Resolución de Alcaldía de adjudicación definitiva del contrato.
- Notificación de adjudicación definitiva al adjudicatario y licitadores.
- Acuse de recibo aceptado y rechazado.

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- La Mercantil ÁRIDOS ANFERSA, S.L., se compromete a la realización de las prestaciones correspondientes al Suministro de Hormigón del Excmo. Ayuntamiento de Cantoria, con arreglo a su oferta y a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que figuran en el Expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna.

Código Seguro De Verificación	taH9AdE1eK42RPLnH2/WyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/04/2024 08:32:19
Observaciones		Página	3/5
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/taH9AdE1eK42RPLnH2%2FWyA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SEGUNDA.- El precio del contrato, IVA INCLUIDO, es el de 176.500,00 euros (IVA incluido).

TERCERA.- El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 31 de diciembre de 2.024, no pudiendo ser objeto de prórroga.

CUARTA.- DON FRANCISCO COCA SÁNCHEZ, en representación de la Mercantil ÁRIDOS ANFERSA, S.L. presta su conformidad a los Pliegos que son documentos contractuales, firmando el presente contrato en este acto y se somete, para cuánto no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Asimismo, el presente contrato se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato, que consta de cuatro folios a una sola cara, se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha ut supra.

La Alcaldesa-Presidenta, El Adjudicatario,

Fdo. D^a Purificación Sánchez Aránega Fdo. D^o Francisco Coca Sánchez

El Secretario del Ayuntamiento,

Fdo. D^o Pedro Rumí Palmero”

Código Seguro De Verificación	taH9AdEleK42RPLnH2/WyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/04/2024 08:32:19
Observaciones		Página	4/5
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/taH9AdEleK42RPLnH2%2FWyA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Lo que se hace público para conocimiento general, dando cumplimiento a la normativa de aplicación

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo. Pedro Rumí Palmero



AYUNTAMIENTO DE CANTORIA, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1. - TELF. 950 43 80 00 - FAX 950 43 61 36 - 04850 CANTORIA (ALMERÍA) - C.I.F. P0403100A. Nº REL. 01040314

Código Seguro De Verificación	taH9AdEleK42RPLnH2/WyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/04/2024 08:32:19
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/taH9AdEleK42RPLnH2%2FWyA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

